

EL ZURRIAGO.

Sale el sol: sale la luna:

Se pone sereno: truena:

Todo varía en el mundo

Menos la cachaza nuestra.

¡Jesus! ¡Y cuantas albardas

Hacen falta en esta tierra!

Ya vendrán los rusos. Con este tema están embaucados los serviles mucho tiempo hace; pero los rusos no han venido, ni vienen, ni vendrán, porque hartos tendrán que hacer en su casa y en las de sus vecinos. Además de que si el venir no les sería muy fácil, las vueltas regularmente serían de terciopelo. Si no volvían en cuartos como la luna, sería un milagro. Perdida esta esperanza, réstales aun que perder la de que vengan las tropas francesas, pues con eso de que están en la frontera, ya están creyendo algunos mentecatos que no tienen que hacer más que colarse como motilon por iglesia, como si hiciera tanto tiempo que tuvieron que salir de España con el rabo entre piernas, y más de priesa que despacio. Esta esperanza tampoco vale un ochavo de cominos: lo que le sucederá al gabinete francés con tener estas

2
pas en la frontera es que aprenderán á cantar el trágala, y el mejor dia del año empezarán á victorear á Berton como nosotros á Riego, y á echar cuatro *trinquis fortis*, y á bailar la caramañola, y á decir que no quieren llevar mas tiempo la albarda, y que tienen razon los portugueses en haber sacudido el yugo; y que es una picardia lo que la Santa Alianza ha hecho con los napolitanos: que los italianos tambien tienen razon para no sufrir déspotas: que hacen muy bien los prusianos en querer constitucionalizarse: y que á los griegos les sobra la susodicha razon hasta por encima de los cabellos: y con todas estas cosas, y con abrazar á la niña bonita que nació en España, y que ha recibido en Portugal una brillante educacion, ya tiene V. á periquito hecho fraile, y una gritería y una zambra que se oirá hasta en Pekin.--Todas estas cosas las tenemos que ir viendo poquito á poco, porque no puede ser otra cosa. Los hombres, no hay remedio, tienen que ir conociendo donde les aprieta el zapato, y al hacerse cargo de que son hombres y que es una bestialidad arrodillarse como los camellos para que otros hombres los carguen, tienen precisamente que llamarse á engaño, y entonces..... los tiranos tendrán que llamar al demonio con dos tejas, y se tirarán de una oreja, y no se alcanzarán á la otra, y sus secuaces (es decir los brutos) serán los que saquen mayor porcion en el repar-

timiento de trancazos que precisamente tiene que haber en todo el mundo hasta que se acabe la raza de los déspotas, y se convenzan los Reyes de que tienen que mandar por la ley y conforme á la ley; y de que mandan á hombres y no á bestias: y de que en dejando de obedecer á la ley dejarán de ser Reyes, por que la soberanía reside esencialmente en las naciones, y si estas pueden vr. gr. hacer de Anabolena una Reyna, tambien pueden hacer de una Reyna una Anabolena.

Si considerasen los señores serviles todas estas cosas, renunciarian esas esperanzas ventosas, y serian hombrecitos de razon, y dejarian de pasar los sustos y malos ratos que por brutos están pasando á toda hora, y se ahorrarian muchos palos; pero no quieren creernos, y les parece que los engañamos. ¡ Habrá demonios! Ya llegará un dia, en que con la cabeza rota, ó con un brazo ó una pierna menos llaméis á voces á Riego y á los descamisados, y pedireis á voces que por Dios os desbartolicen, pero.... entonces ya será tarde: largarais la geta, y os llevarán los diablos vestios y calzaos, con alpargates y polainas, con botas y espuelas. En esta inteligencia y en la de que la ocasion es calva como la palma de la mano, renunciad vuestros planes infernales, y convertios, pedid misericordia, por que todo lo demas es un disparate: y en lo que no cabe duda es, en que aunque se oponga todo el poder del infierno,

habeis de tener que decir á boca llena *viva Riego*.

Vaya, esto está visto y no hay que darle vueltas, porque mientras mas vueltas se le den mas ha de crecer. El despotismo y sus compinches perdieron el pleito. Empezaron las gentes á discurrir, y ya no entran por aquello de que los hombres deban ser manejados por algun hijo de Dios que no les plazca, y han dado en el tema de querer ser mandados por la ley, que es la espresion de la voluntad general. Tengan Vds. pues paciencia señores gobernantes que bien la han de menester, para acomodar su orgullo á la exacta observancia de lo que manda el soberano, que es el pueblo. Si las vuestas escelencias, altezas ó magestades llegaron á creer en los desbarros de su imaginacion que aun podrian volver á las ollas de Egipto á fuerza de pastelear, y que la fuerza armada española podrá ser seducida y apoyará sus antojos y que se olvidará de que ella fue la que dió la libertad á la patria, se llevan un plante mas que regular. No hay mas que tragarla. Ya pasaron aquellos tiempos en que los egércitos permanentes concluyeron con la libertad de Europa en el siglo XVI, y dieron á los despotas una fuerza irresistible; pero en los tiempos que alcanzamos, en lugar de esta fuerza tendrán que armarse de *resignacion* para no *espichar*.

Va cundiendo tanto eso que se llama

5
ilustracion, que es un contento observar lo que pasa en todas partes. Por lo que pasa en España se le puede sacar la pulla al trompo. Ahora vamos á insertar por via de muestra para que se pueda conocer el paño una *Monitoria militaricia* ó *soldadoril* que canta el crodo. En ella encomienza á firmar el señor ciudadano Antonio Rueda, que es todo un granadero. Luego hablaremos de este español neto y de los que le acompañan: veamos ahora la Paulina que cantan.

CARTAGENEROS.

Varios militares del 5.^o regimiento nacional de Marina, penetrados de un verdadero amor pátrio, y de un celo infatigable porque se conserven ilesos los derechos legítimos de todo buen ciudadano, y la preciosa libertad, que nuestro sagrado código nos permite, ya que por ahora no pueden daros un testimonio nada equívoco de su gran adhesion al sistema constitucional, os manifiestan que sus pechos en todos tiempos serán murallas incontrastables á los tiros y seducciones de los malévolos, de esos seres detestables que con sus inícuas tramas se persuaden poder sumirnos en el abismo de la esclavitud: sí, Cartageneros y virtuosos descamisados, nosotros que libre y espontáneamente Constitucion juramos; resueltos y de-

cididos preferimos ser víctimas de un inícuo furor, antes que ser perjuros; libertad hasta espedir el último aliento nuestras bayonetas sostendrán; nuestras armas en ningún tiempo y bajo ninguna orden, servirán de auxilio á los tiranos opresores de un pueblo libre.

Si llegare á presentarse otro dia semejante al 16, en que nos veamos comprometidos, y los pérfidos tratasen de venir á prender á los patriotas decididos, que perseguidos por una autoridad que bajo una máxima encubierta, solo aspira á la total destruccion de todos los ciudadanos libres, y nuestras autoridades militares, no tratasen de tomar medidas adecuadas para impedirles tan enorme atentado, vereis le tratamos como al mas abominable de nuestros enemigos; *correremos á unirnos á vuestras filas, y en ellas derramaremos hasta la última gota de sangre si fuese menester; y si estas tratasen de hacernos algun cargo por no ser obedecidas les diremos, la ley nos hace libres, y nos prohíbe proteger atentados contra ella; si esto no bastase ¿qué puede ser? Morir; pues moriremos gustosos por nuestra amada patria por nuestro zelo, por nuestro propio honor y nuestra constancia.* Cartagena 21 de abril de 1822.--Granadero Antonio Rueda.--El cabo segundo de la tercera Mateo Rueda.--El cabo segundo de la tercera Francisco Molina.--Los soldados de la tercera compañía

Juan Sanchez Ros. -- José Peñalver. -- José Llesni. -- Sebastian Baño. -- Felix Rodriguez -- Bautista Valls. -- Leocadio Amchelurgues. -- *Granadero* Salvador Vivó. -- *Cabo* primero de cazadores Vitoriano Perles. -- El *cabo* de la primera, José Meseguer. -- El *cabo* de la primera Juan Antonio Clemente. -- El *soldado* de idem Isidro Martinez. -- El *cabo* primero de la sesta Feliz Montero. -- El *cabo* de la quinta Juan Dato Rosique. -- El *soldado graduado* de la sesta Deogracias Huertas. -- El *granadero* José Moreno. -- El *cabo* segundo de la segunda Francisco Ceba. -- El *soldado* de la sesta Aniceto Jimeno. -- El *cabo* segundo de la primera Juan de Molina. -- José Puchol. -- *Cabo* de granaderos Jaime Castells. -- *Granadero* Antonio Maria Romero. -- *Tambor* de idem Alfonso Martinez. -- *Cabo* primero de la sesta Vicente Manzano. -- *Sargento* de la misma Cristobal Sancho. -- *Granadero* Tomas de los Rios. -- *Cabo* de idem Antonio Carratalá. -- *Soldado* de la sesta Saturnino Antonio Pelós. -- *Sargento* segundo de la sesta José Gaspar. -- *Graduado* de la sesta Pedro Solá. -- El *cazador graduado* Francisco Alcaráz. -- *Granadero* Fernando Rodriguez. -- *Graduado* de la sesta Juan Ribas. -- *Soldado* de la misma, Pascual Julian. -- Francisco Morrell. -- Ramon Dan. -- Francisco Pascual. -- Juan Aguilar. -- Ramon Gonzalez. -- Francisco Zamora. -- Francisco Ortiz. -- Jaime Ferrero. Ramon Picazo. -- *Granadero* Sebastian Ortega.

-- *Cabo* de idem Domingo Navarro. -- *Granadero* graduado. Antonio Duran. -- *Granadero* Gaspar Balverde. -- *Soldado* de la sexta Blas Luis Catalá. -- *Sargento* segundo de la segunda Pedro Valiente. -- *Granadero* Pedro Bosé. -- Juan Flores Varela -- *Cabo* primero de cazadores Antonio Ferri.

¿Y qué diremos ahora? Bien por el señor Granadero Rueda y demas camaradas que firman. Se presentan Vds. como primeros granaderos de la libertad. ¡Y cuantos granaderos hay en España que piensan así! ¡Bendito sea Dios! Ya se ve y como son tan valientes y son tantos; aun que los tíranos chicos y grandes los llamen gorros, canallas y otras cosas semejantes, se rien y no hacen caso de dicharajos, pero si un dia se les llegan á hinchar las narices puede ser que suceda lo que sucedió antañazo y que dió motivo á que se escribieran los siguientes versos.

Vinieron los sarracenos

Y nos molieron á palos,

Que Dios protege á los malos

Quando son mas que los buenos.

Basta de introitos y vamos á otra cosa.

VARIEDADES.

La representación que han dirigido al augusto Congreso nacional con fecha de 28 de corriente las heroínas de Cartagena; es capaz de conmover á todos los amigos de la libertad. Su lectura nos arranca las siguientes octavas en que está consignada la espresion de nuestro corazon (1).

¿Qué acentos de valor y de heroísmo
Traspasando la nube tenebrosa
En que ha envuelto á la Iberia el despotismo,
Penetran á mi alma congojosa?
¿Quién el sueño letal del servilismo
Tan enérgicamente alterar osa,
Aclamando con eco repetido
De libertad el nombre apetecido?

¿Será que mi nacion, al fin cansada
De sufrir la traicion y los traidores,
Fiando sus derechos á la espada
Se arroja á derrocar sus opresores?
¡Ay! No: que en paz funesta sepultada
Yace, sumisa á todos los rigores:
No es ella, no quien á lanzar se atreve
Ese grito feliz que me conmueve.

Allá á lo lejos en la orilla amena
Del gran mediterráneo, alza su frente

(1) *Esta representación se halla de venta en la libreria de Esparza, calle de la Concepcion Gerónima, á dos cuartos.*

Una sola ciudad: al mundo llena
 De admiracion con su denuedo ardiente:::
 Oid la voz que parte de su almena:
 Oid el voto que hace osadamente.....
Antes sufrir la suerte de Numancia,
Que de un tirano inmundo la arrogancia.
 ¡Ecos de bendicion, Ecos de vida
 Por el Dios de los libres inspirados!
 Terror de la gavilla aborrecida
 Y asombro de los siervos degradados.
 Vosotros siendo un bálsamo á la herida
 De nuestros corazones lastimados
 Decís al que detesta la cadena:
 Aun te resta una patria en Cartagena.
 Cartagena inmortal á quien no infama
 La vil moderacion que nos humilla:
 ¡Venturosa ciudad! En ti la llama
 Del antiguo civismo Ibero brilla:
 La santa libertad tu gente inflama:
 Tus hijos son los hijos de Padilla....
 ¡Cuántas, cuántas virtudes! ¡Cuánta gloria!
 ¡Cuan dulce es á mi alma tu memoria!
 Oh vosotros mezquinos ciudadanos
 Que imbuidos de un miedo despreciable
 Sufris llevar los hierros inhumanos
 Por guardar una vida miserable:
 Vosotros que besais á los tiranos
 Con oprobio la planta abominable:
 Mirad esa ciudad: ved su heroismo,
 Y avergonzaos de vuestro servilismo.
 Mirad en ella al joven vigoroso
 Al agoviado anciano, al tierno infante

Todos llenos de un fuego prodigioso,
 A cual mas decidido y mas constante,
 En la mano el acero poderoso
 Y el valor retratado en el semblante
 Clamar unidos desde el muro fuerte:
 Venid esclavos si buskais la muerte.

Mirad en fin... ¡ Oh escenas de terneza!
 Mirad al sexo debil y adorado
 Animar con su encanto y su belleza
 Del ciudadano libre el pecho osado.
 Las esposas, las madres con fiereza
 Estas voces repiten á su amado:
 Ser libre ó perecer: que si cedieres
 Al yugo vil, jamas mi amor esperes.
 De Esparta las virtudes, el aliento
 En la gran Cartagena han renacido
 Alli la libertad tiene su asiento:
 Alli el hombre á su ser restituido
 De sus derechos goza el complemento,
 Y alli el tirano, el siervo corrompido
 Hallarán siempre un Fuerte inespugnable
 A su ambicion feroz y detestable.

Ciudad invicta: heroico baluarte
 De dignos y leales comuneros,
 Plegue al Cielo el denuedo conservarte,
 Con que sostienes tus sagrados fueros.
 En ti tremole siempre el estandarte
 De la patria: y los libres verdaderos
 Ejemplo hallen en ti de resistencia,
 Para romper del hierro la inclemencia.

Solo asi evitarás la horrenda suerte
 De Lorca y Orihuela desgraciadas:

Así podrás al yugo substraerte
 De la maldad é infamia entronizadas:
 Y así, si un dia llega el trance fuerte
 De que sean nuestras leyes derrocadas,
 Resueltos á tus muros correremos
 Y aun somos libres exclamar podremos.

En el Gorro, periódico que se publica en Cádiz, y que la verdad sea dicha, es un gorro con una cola tan larga como la de aquel cometa que apareció años atrás, se inserta el siguiente artículo.

SEMBLANZA DE CIERTO PERSONAGE.

Un hombre bárbaro, atroz, con partidas de mulo, un grueso labio, chato, color trigueño, sanguinario, mal servil y mal constitucional (porque para una ni otra cosa sirve), militar como un granadero, no como un general; generoso sobre el campo de batalla, tanto que á sangre fria reconvenia á algunos gefes, porque los soldados de sus cuerpos no sabian matar niños: que á muchas leguas distante de la península, fue el azote de buenos y malos: con tantas facultades como un Bajá: que ocupa un destino en la nacion, con infraccion de las leyes y sentimiento de los hombres de bien, y en él cifrarán sus esperanzas los enemigos de la patria. Un hombre como el que se ha retra-

tado necesitan ahora los turcos para general en gefe de sus ejércitos, en las hostilidades que se creen inevitables con la Rusia. No dudamos que quiera su escelencia... (si, tiene escelencia) admitir la propuesta; y nosotros que deseamos perderlo de vista, abrimos una suscripcion para cuando llegue el caso de decidirse á marchar su escelencia, costearle el viage, no en posta, sino hasta en un globo areostático si es necesario..

ASUNTO OLVIDADO.

TRABUCAZO.

Todos los virreyes y gobernadores de Ultramar están sugetos al juicio de residencia, conforme á las leyes recopiladas de Indias, y reales disposiciones posteriores. (1).

Estos juicios se mandaban formar por cédulas que despachaba el extinguido Consejo de Indias, y se fenecian en el mismo tribunal (2). Hoy corresponde todo esto al supremo de justicia, conforme al artículo 261 de la Constitucion.

Mandan tambien las mismas leyes que no se confiera nuevo destino al que, debiendo dar residencia, no acreditare habersele toma-

(1) *Leyes del título 15, lib. 5.º*
(2) *Dicho título y libro.*

do (3); y sobre este punto se renovaron las disposiciones antiguas por real decreto de diciembre de 1819; previniéndose en el mismo que por ningun motivo se dispensaria la residencia.

Don Pablo Morillo no ha sido un simple general de ejército, ni tampoco ha sido un puro gobernador. Su caracter y sus facultades fueron muy superiores á las de los virreyes. Apesar de cuanto representó sobre este punto el consejo, se le autorizó con poderes absolutos en todos los ramos de la administracion pública sin límite alguno, y sin otra garantía que su propia responsabilidad.

Ha habido contra él muchísimas y graves quejas, asi de las autoridades, como de particulares; y es regular que se hallen pendientes algunas de ellas, si no lo estuvieren todas.

Es pues indisputable que el espresado general debe dar residencia de los altos cargos que ha tenido en las provincias de su mando, y que antes de esto no ha podido, ni puede ser empleado en destino alguno, sin manifiesta infraccion de las leyes que nos gobiernan.

(3) *Leyes 49 y 50, tit. 2. lib. 2.º Autos 112 y 172. tit. 6. lib. 2.º; y ley 6. tit. 2.º lib. 3.*

Dos refrancillos antiguos; pero que vienen á pelo. -- Uno. Por la boca muere el péz. -- Otro. Al hombre por la palabra y al buey por el asta. Nos vino á las mientes este par de adagios tan luego como el otro dia dijo en las Cortes el escelentísimo de hacienda que si sus escelencias mandaban dar algun sueldo indebido lo pagarian de su bolsillo, y saldria de sus costillas. *¿Tu lo digiste?....* pues paga la pena. Abone su escelencia incontinente y sin descuento alguno al tesoro de la nacion, la diferencia que hay de 60 reales que tenia un cesante hasta 600 reales del pico que le han espetado sin saber á que, ni por que, ni para que; y si no que enseñe el decreto de Cortes en que se fundaba el pago. -- Mas escandaloso es este todavia que aquel nombramiento de marras, que tanto se murmuró del escelentísimo Feliú, hecho en favor de su escribiente con 24 reales diarios, que valen tanto como seis pesetas. Al fin este nombramiento no fue tan descabellado, y puede colar con mas facilidad que el de los 600 reales. Esto es escandaloso ¡Cáspita, 600 realazos!

HISTORIA.

Aristotimes tirano de Elida, oprimió aquella ciudad con el peso de un despotismo insoportable: sus habitantes sintieron toda clase de calamidades; pero hubo un genio benéfico que supo salvarla. Hellanico que ha-

bia padecido el dolor de ver sacrificados por el tirano opresor á dos de sus hijos, suscitó la conjuración en que pereció Aristotímes. He aquí como Hellanico habló á los conjurados al tiempo del rompimiento. *“Hombres generosos, ¿á que aguardais? ¿que teatro mas bello podeis escoger para eternizar vuestro valor? En el centro mismo de vuestro pais es donde habeis de pelear para asegurar la libertad de vuestra patria”*

Las instrucciones reservadas del gran Oriente español afrancesado, forman un rasgo característico de la pandilla pepinesca. La publicación de aquel documento ha sido mortal. Dicen que los orientalistas están muertos de miedo, y que las *tenidas* han quedado suspensas por un tiempo limitado.

NOTA. *Este periódico se publicará de cuando en cuando y por ahora no tiene dia fijo. El precio de la suscripción es de 12 rs. por cada trece números. A los señores que se abonen en Madrid se les llevará a su casa: á los de fuera de la corte se les remitirá por el correo.*

Se suscribe en la librería de Esparza, calle de la Concepcion Gerónima; y se vende en las de Paz, Brun, Sanz, Villa, Orea, Minutria y Antoran, Romeral. En Sevilla en la de Bernad. En Cadiz en la de Picardo y en Jaen en la de Carrion.

M A D R I D.
IMPRENTA DE DON ANTONIO MARTINEZ.

1822.